

"2021: Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy"



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXPTE. N° 600-976/2021

DECRETO N°

4305

ISPTyV.-

SAN SALVADOR DE JUJUY; 15 OCT. 2021

VISTO:

La renuncia presentada oportunamente por el Ingeniero Civil Roger Misael Villareal, al cargo de Vocal del Directorio de la Dirección Provincial de Vialidad; y,

CONSIDERANDO:

Que, razones oportunidad, mérito y conveniencia imponen la necesidad de su aceptación.

Por ello, en uso de facultades propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Ingeniero Civil Roger Misael Villareal, D.N.I. N° 17.402.435, al cargo de Vocal del Directorio de la Dirección Provincial De Vialidad, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTICULO 2°.- Dese a la Legislatura de la Provincia para conocimiento.

ARTICULO 3°.- Regístrese, tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese en el Boletín Oficial, siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a la Dirección Provincial de Personal, Contaduría de la Provincia y Dirección Provincial de Presupuesto. Cumplido, vuelva al Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda, a sus efectos.-


ING. CARLOS GERARDO STANIC
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS, TIERRA Y VIVIENDA




C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR